

Olavarría, 03/04/2024

Resolución de Decanato Nro. 030/24

VISTO

La licencia por razones particulares sin goce de haberes presentada por el Prof. Leonardo García y,

CONSIDERANDO

Que a los efectos de iniciar el dictado de las clases debe procederse a la cobertura de una suplencia del cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en la asignatura Periodismo en TV.

Que es preciso garantizar el normal desarrollo del dictado de las clases de cara al inicio del ciclo lectivo 2024.

Que es preciso dar lugar a la apertura de una nueva convocatoria a registro de aspirantes para el mencionado cargo, a los fines de garantizar el dictado de la asignatura.

POR TODO ELLO

En uso a las atribuciones conferidas por el Art. 41 del Estatuto de la U.N.C.P.B.A., aprobado por Resolución Ministerial N° 2672/84.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES DE LA U.N.C.P.B.A.**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar, ad referéndum del Honorable Consejo Académico, a un registro de aspirantes para cubrir una suplencia en un (1) cargo interino de Profesor Adjunto dedicación simple en la asignatura Periodismo en TV de acuerdo con las especificaciones del Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Abrir la inscripción al registro de aspirantes aprobado precedentemente desde el 3 al 8 de abril de 2024 inclusive.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.


Lic. GABRIELA GAMBERINI
DECANA
Facultad de Ciencias Sociales
U.N.C.P.B.A.

ANEXO I

Cargo y dedicación: un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple (suplencia)

Cátedra: Periodismo en TV

Cuatrimestral, 96 hs

Área: Formación específico profesional, sub área de especialización periodística.

Carrera: Periodismo

Perfil:

- Con título universitario en Periodismo o Comunicación Social o Cine y Televisión o Producción en TV o afines al área.
- Preferentemente con formación de posgrado (o en curso) afín al área.
- Con experiencia docente en nivel superior
- Con experiencia en el ejercicio del periodismo en TV (excluyente)
- Con predisposición para implementar propuestas de innovación pedagógico-didácticas.
- Con predisposición para articular con los Programas de Educación en Contextos de Encierro (PECE) y de Ingreso, Permanencia y Egreso (PIPE).
- Disponibilidad horaria para dictado de curso, reuniones de cátedra y actividades institucionales propuestas por el Área y/o Departamento.
- Residente en Olavarría o en ciudades con sede de la UNICEN

Funciones: docencia.

Requisitos de inscripción: Presentar CV, fotocopia de DNI, fotocopia de título de grado.

Constitución del Jurado: Jurados docentes titulares: Lic. Belén Fernandez, Lic. Alejandro Ippolito, Mag. Pablo Zamora. Jurado docente suplente: Mag. María Victoria Ennis. Graduado/a: Pagano, Agustina (titular), Bisogno Eyler, Magdalena (suplente) estudiante a designar por el Centro de Estudiantes (titular y suplente).

Difusión e inscripción digital: 03 al 8 de abril de 2024

La documentación solicitada en la inscripción (CV, documentación) deberá ser enviada por el aspirante a concursos@soc.unicen.edu.ar hasta el 08/04 a las 23.59 hs (Ref. Registro de Aspirantes interino Periodismo en TV -suplencia- Prof. adjunto)

PRESENTAR EN SECRETARÍA ACADÉMICA UNA COPIA IMPRESA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EL DÍA DE LA ENTREVISTA.

Consultas: concursos@soc.unicen.edu.ar, Secretaría Académica de la FACSO, de lunes a viernes 14 a 18 hs. Responsable: Lic. Gabriela Delía.

Modalidad de Evaluación: evaluación de antecedentes, clase de oposición sobre un tema del programa vigente a elección del/la aspirante (la misma no podrá exceder los 20 minutos) y entrevista personal.

Día y hora de sustanciación: Del 10 al 12 de abril de 2024.

Designación: hasta el 30 de junio de 2024.